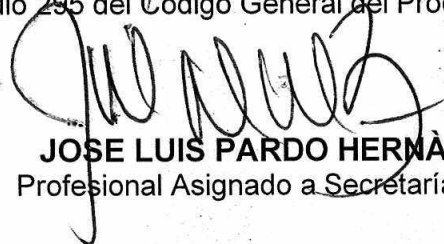


**NOTIFICACION POR ESTADO No. 068**

PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	TIPO DE AUTO
COAC-2016-00299	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Nit. 892.400.038-2	PEDRO CLAVER GALLARDO FORBES C.C No. 15.240.837  WILLA DOLORES VILORIA HOWARD C.C No. 32.645154	16 DE NOVIEMBRE DE 2021	Cuaderno de Medidas Cautelares Fls 2-4	<b>AUTO No. 001</b> POR MEDIO DEL CUAL SE decreta una medida cautelar.

Para notificar a la (s) persona (s) enunciada (s) se fija el presente estado en un lugar visible de la Gerencia Departamental y en la página web de la Contraloría General de la República [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co), a las ocho de la mañana (8:00) A.M. de hoy dieciocho (18) de noviembre de 2021 y se desfija a las 6:00 p.m. de la misma fecha, de acuerdo a lo señalado en el artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 106 de la Ley 1474 del 2011.



**JOSE LUIS PARDO HERNÁNDEZ**  
Profesional Asignado a Secretaría Común